



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad 1: Cursos de Gestión y Difusión de la Información científica

Datos básicos. Nº de horas: 0

Descripción: El servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra oferta diversos cursos de formación sobre gestión, uso y difusión de la información científica especialmente dirigidos a los doctorandos.

Algunos de los cursos ofrecidos se orientan a la formación en:

- Servicios y recursos de la Biblioteca para investigadores
- Gestión y uso de la información científica
- Uso de fuentes de información bibliográfica especializadas
- Cómo publicar en revistas científicas de calidad
- Difusión de la investigación científica. Open Access.

El número de horas depende de cada curso y del número de ellos a los que asista el doctorando, por ello no se ha establecido el número de horas (por defecto se ha puesto 0 h).

En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumno tanto a tiempo completo como a tiempo parcial. Aunque se trata de una actividad opcional se recomendará su realización a los alumnos con dedicación a tiempo completo.

Competencias relacionadas con esta actividad: CB14, CB15, CB16, CA01, CA02 y CA05.

Procedimiento de control: Los doctorandos deben solicitar la inscripción en el curso y ser admitidos. Tras el pertinente control de la asistencia y **participación en las actividades** del mismo, el alumno recibirá un certificado expedido por el Servicio de Bibliotecas.

El doctorando incorporará esta actividad a su Documento (Registro) de Actividades incluyendo una memoria-resumen de los conocimientos y habilidades adquiridos, con el fin de constatar el **aprovechamiento** de la misma. El Director de Tesis dará, si procede, su visto bueno y la Comisión Académica del Programa la evaluará junto con el resto de actividades realizadas por el doctorando durante ese año.

La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado.

Actividad 2: Cursos y sesiones sobre Gestión y Transferencia de la investigación

Datos básicos. Nº de horas: 0

Descripción: El servicio de Gestión de la investigación en colaboración con otros servicios de la Universidad de Navarra, ofertan diversas sesiones formativas sobre gestión y transferencia de la investigación, así como sobre emprendimiento, innovación, etc. dirigidas a los doctorandos.

El número de horas depende de cada sesión o curso y del número de ellos a los que asista el doctorando, por ello no se ha establecido el número de horas (por defecto se ha puesto 0 h).

En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumno tanto a tiempo completo como a tiempo parcial. Aunque se trata de una actividad opcional se recomendará la asistencia a alguno de estas sesiones, a los alumnos con dedicación a tiempo completo.

Competencias relacionadas con esta actividad: CB12, CB13, CB14, CB15, CB16, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05 y CA06. La participación en esta actividad también contribuirá a la adquisición de alguna/s de las competencias específicas propias de la línea de investigación correspondiente.

Procedimiento de control: Los doctorandos deben solicitar la inscripción en el curso y ser admitidos. Tras el pertinente control de la asistencia y participación en las actividades del mismo, el alumno recibirá un certificado expedido por el Servicio organizador del evento.

El doctorando incorporará esta actividad a su Documento (Registro) de Actividades incluyendo una memoria-resumen de los conocimientos y habilidades adquiridos, con el fin de constatar el aprovechamiento de la misma. El Director de Tesis dará, si procede, su visto bueno y la Comisión Académica del Programa la evaluará junto con el resto de actividades realizadas por el doctorando durante ese año.

La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado.

Actividad 3: Cursos de Formación Didáctica

Datos básicos. Nº de horas: 12

Descripción: El Servicio de Innovación Educativa de la Universidad de Navarra oferta un curso de formación en innovación educativa especialmente dirigido al Personal Investigador en Formación. Este curso ofrece al doctorando la posibilidad de mejorar su formación docente y comprender el papel del profesor en el EEES. Se le ofrece además sesiones sobre Pautas de expresión oral y manejo de nuevas tecnologías docentes, lo cual es de gran ayuda para el desempeño de la actividad docente del doctorando en las sesiones prácticas de las asignaturas en las que colabora. Se trata de un curso optativo para la formación del alumno con una extensión de unas 12 h. El calendario y la planificación de estas actividades se publican en la Web del Servicio (<https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion>).

Algunas de las sesiones ofrecidas se dedican a la formación en:

- **Planificación docente y Web de la asignatura.**
- **Cómo mejorar nuestras presentaciones orales.**
- **Estrategias metodológicas activas para la enseñanza.**
- **Técnicas y estrategias para la evaluación del aprendizaje de los alumnos.**
- **Técnicas y estrategias de seguimiento de trabajo del alumno.**
- **Herramientas de apoyo a la docencia:** Portafolios, Clickers, Herramientas de ADI: diario, tareas, examinador, calificaciones, documentos, etc., OCW, Moodle, etc.
- **Algunas herramientas de Word, Excel y Power Point de utilidad para la docencia.**

En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumno tanto a tiempo completo como a tiempo parcial. Aunque se trata de una actividad opcional, se recomendará su realización a los alumnos con dedicación a tiempo completo.

Competencias relacionadas con esta actividad: CB14, CB15 y CB16.

Procedimiento de control: Los doctorandos deben solicitar la inscripción en el curso y ser admitidos. Tras el pertinente control de la asistencia y participación en las actividades del mismo, el alumno recibirá un certificado expedido por el Servicio de Innovación Educativa.

El doctorando incorporará esta actividad a su Documento (Registro) de Actividades seguida de una memoria-resumen de los conocimientos y habilidades adquiridos, con el fin de constatar el aprovechamiento de la misma. El Director de Tesis dará, si procede, su visto bueno y la Comisión Académica del Programa la evaluará junto con el resto de actividades realizadas por el doctorando durante ese año.

La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado.

Actividad 4: Participación en Seminarios, Conferencias y Jornadas organizadas por la Universidad de Navarra

Datos básicos. Nº de horas: 0

Descripción: El doctorando tendrá la posibilidad de participar en aquellos seminarios, conferencias y jornadas que sean de su interés y se desarrollen en la Universidad de Navarra, bien en el ámbito del grupo de investigación, departamento, facultad u otros.

En este contexto se incluyen aquellos seminarios en los que el doctorando expone sus resultados de investigación y se discute con otros investigadores recibiendo las sugerencias oportunas. Además, anualmente se celebran las Jornadas de Investigación en Ciencias Experimentales y de la Salud organizadas de forma conjunta por las facultades de Ciencias, Medicina, Farmacia y Nutrición, Enfermería de la Universidad de Navarra, en formato de congresos. Se recomienda a los doctorandos la presentación de sus resultados de investigación.

El número de horas depende de las conferencias/seminarios en los que participe el alumno por ello no se ha establecido el número de horas (por defecto se ha puesto 0 h).

En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumno tanto a tiempo completo como a tiempo parcial. Aunque se trata de una actividad opcional en el caso de los alumnos a tiempo completo se recomendará su participación activa.

Las fechas y lugar de celebración de estos seminarios/jornadas serán comunicados a los estudiantes con la debida antelación y mediante los cauces habituales.

Competencias relacionadas con esta actividad: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CB16, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05 y CA06. Esta actividad también contribuirá a la adquisición de alguna/s de las competencias específicas propias de la línea de investigación correspondiente.

Procedimiento de control: Los doctorandos deben solicitar la correspondiente inscripción y ser admitidos en aquellos que lo requieran. Tras el pertinente control de la asistencia y participación en las actividades, el alumno recibirá el oportuno certificado de participación y, en su caso, de presentación de comunicación, expedido por el Comité Organizador del Evento.

El doctorando incorporará esta actividad a su Documento (Registro) de Actividades incluyendo una memoria-resumen de los conocimientos y habilidades adquiridos, con el fin de constatar el aprovechamiento de la misma. El Director de Tesis dará, si

procede, su visto bueno y la Comisión Académica del Programa la evaluará junto con el resto de actividades realizadas por el doctorando durante ese año.

La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado.

Actividad 5: Participación en Congresos, Reuniones y Meetings científicos.

Datos básicos. N° de horas: 0.

Descripción: Se promueve la asistencia a Congresos, Reuniones y Meetings científicos, así como la participación activa en los mismos. En principio, la idea es que cada uno de los doctorandos asista al menos a dos eventos científicos durante el periodo de desarrollo de la Tesis Doctoral. Se promueve la participación especialmente mediante comunicaciones orales y, en su defecto, bajo forma de póster.

El número de horas depende de cada Congreso, Reunión, etc. y del número de ellos a los que asista el doctorando, por ello no se ha establecido el número de horas (por defecto se ha puesto 0 h).

En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumno tanto a tiempo completo como a tiempo parcial:

- A los alumnos con dedicación a tiempo completo se les recomendará la asistencia y participación activa en al menos dos de estos eventos científicos, preferentemente a partir del tercer año de su matriculación en el Programa de Doctorado.
- A los alumnos con dedicación a tiempo parcial se les recomendará la asistencia y participación activa en alguno de estos eventos científicos cuando su proyecto de tesis esté suficientemente avanzado y su calendario se lo permita.

Competencias relacionadas con esta actividad: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CB16, CA01, CA02, CA03, CA04, CA05 y CA06. La participación en esta actividad también contribuirá a la adquisición de alguna/s de las competencias específicas propias de la línea de investigación correspondiente.

Procedimiento de control: El pertinente certificado de asistencia y de presentación de comunicaciones en su caso expedido por el Comité Organizador del Evento. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando, recibirán el visto bueno del Director de Tesis y serán evaluadas anualmente por la Comisión Académica.

Actuaciones de movilidad: Se facilitará en la medida de los fondos disponibles la participación en los principales Congresos Europeos e Internacionales del área,

fomentando así mismo la solicitud de Becas/bolsas de viaje para la asistencia a dichas Reuniones Científicas.

Actividad 6: Estancias de Investigación en Centros extranjeros de referencia

Datos básicos. Nº de horas: 450

Descripción: El Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud fomentará la realización de estancias de investigación de al menos 3 meses consecutivos en Universidades/Centros de Investigación de referencia con el fin de que los Doctorandos del Programa completen su formación investigadora y desarrollen parte de su Proyecto de Tesis en dichos centros, y puedan posteriormente obtener la Mención Europea/Internacional del Título de Doctor.

En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumno tanto a tiempo completo como a tiempo parcial:

- Los alumnos con dedicación a tiempo completo que quieran optar a la obtención de la Mención Europea/Internacional en el Título de Doctor deberán realizar una estancia mínima de 3 meses de forma consecutiva en una Universidad o Centro de Investigación de referencia (recomendable de 4 a 6 meses), preferentemente a partir del segundo año de su matriculación en el Programa de Doctorado.
- Los alumnos con dedicación a tiempo parcial que quieran optar a la obtención de la Mención Europea/Internacional en el Título de Doctor deberán realizar una estancia mínima de 3 meses consecutivos en una Universidad o Centro de Investigación de referencia, preferentemente a partir del tercer año de su matriculación en el Programa de Doctorado.

Estas estancias podrán realizarse en aquellas instituciones de prestigio con las que existen firmados convenios de colaboración. Así mismo, podrán realizarse en otras instituciones con las que los profesores del Programa mantengan relaciones de colaboración, en estos casos se promoverá la firma de los correspondientes convenios.

Para financiar su Movilidad a esas instituciones de prestigio, los doctorandos pueden acudir a las convocatorias de movilidad predoctoral previstas por los diferentes organismos públicos para la realización de Tesis Doctorales (FPU, FPI, Gobiernos autónomos, etc.). La financiación puede correr también a cargo de partidas asignadas para movilidad de estudiantes en proyectos de investigación otorgados a los grupos de investigación, Becas de entidades bancarias (Santander, Caixa,...) para estancias en centros extranjeros o Becas de la Unión Europea u organismos internacionales (como por ejemplo las becas DAAD). De la misma manera la Asociación de Amigos (ADA)

de la Universidad de Navarra ha dotado una bolsa de becas para la financiación de estancias de doctorandos en el extranjero.

También podrán realizarse estancias de una menor duración con objetivos concretos como el aprendizaje o puesta a punto de nuevas técnicas requeridas para el desarrollo de la Tesis Doctoral.

Competencias relacionadas con esta actividad: CA01, CA02, CA03, CA04, CA05 y CA06 y las específicas de la línea de investigación en la que se encuadre el Proyecto de Tesis del doctorando.

Procedimiento de control: El Doctorando deberá cumplimentar los documentos requeridos para la solicitud de su estancia en el extranjero con el Visto Bueno del Director de Tesis con el fin de obtener la aprobación de la estancia por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y de la Junta Directiva de la Facultad a la que está adscrito. Todas las actividades se incorporarán al Registro de Actividades del doctorando, recibirán el visto bueno del Director de Tesis y serán evaluadas anualmente por la Comisión Académica.

Actuaciones de movilidad: La Comisión Académica del Programa de Doctorado junto con la Junta Directiva de la Facultad a la que está adscrito y la Escuela de Doctorado serán las encargadas de establecer los Convenios necesarios para facilitar las estancias de los Doctorandos en Centros Extranjeros. Se facilitará asimismo toda la información relativa a la existencia de Becas y Programas que puedan contribuir a la financiación de la estancia en el extranjero del doctorando. Desde la coordinación del Programa de Doctorado se fomentará la salida de aquellos alumnos que puedan optar al Doctorado internacional, así como a la búsqueda de fuentes de financiación.

Actividad 7. Publicación de resultados de investigación

Datos básicos. Nº de horas: 0

Descripción: El objetivo de esta actividad es el aprendizaje por parte del alumno de doctorado de la presentación de los resultados de su investigación en forma de artículo científico original o de revisión para su publicación en una revista especializada de alto impacto internacional indexada en JCR o bases similares. Aunque se trata de una actividad opcional, dada su importancia en el ámbito investigador se promoverá activamente la realización de este tipo de contribuciones científicas por parte del doctorando. En esta Actividad Formativa se podrá inscribir

tantas veces como sea posible en cada curso académico, por ello no se ha establecido el número de horas (por defecto se ha puesto 0 h).

Competencias relacionadas con esta actividad: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CB16, CA01, CA02, CA04, CA05 y CA06. También contribuirá a la adquisición de alguna/s de las competencias específicas propias de la línea de investigación correspondiente

Procedimiento de control: La realización de esta actividad será fomentada desde la Escuela de Doctorado y su realización quedará incorporada al Documento de Actividades del alumno, recibirán el visto bueno del Director de Tesis y serán evaluadas anualmente por la Comisión Académica.

Actividad 8. [La investigación en la Universidad: interdisciplinariedad, ética y sociedad.](#)